



---

## PREFACIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2005

---

El primer año del nuevo Gobierno resultó auspicioso en materia de crecimiento económico, estabilidad de precios, y control de las cuentas fiscales.

En particular, el sector Comercio y Servicios presentó un crecimiento en torno al 11%, por encima del promedio general de 6.6%, en términos reales.

El año pasado, la Cámara encomendó a la consultora CINVE un estudio para analizar la importancia del sector.

Así, ese estudio determinó que el Sector Comercio y Servicios representa:

- a. 57.6% del empleo privado
- b. 56% del PBI
- c. Aproximadamente 1000 millones de dólares anuales de exportación.

Pero más allá de la situación del sector, a la Cámara le interesa destacar algunos aspectos más generales.

El escenario del sector está indisolublemente ligado al escenario económico general. En el mundo de hoy no existe tal cosa de evoluciones sectoriales separadas. Cuando en la Cámara se apoya la iniciativa privada y la empresa privada, es porque se está convencido de que es el empresario con su inversión y su creatividad el que junto con los otros actores de la sociedad, impulsará el crecimiento y el desarrollo económico.

Y el escenario que será más o menos favorable a la inversión y por tanto al empleo y al bienestar de la población, será uno que respete cuatro estabilidades básicas:

- a. Estabilidad política
- b. Estabilidad social
- c. Estabilidad macroeconómica
- d. Estabilidad microeconómica

Por **estabilidad política** se entiende la estabilidad democrática y el respeto por las instituciones. En ese aspecto, Uruguay tiene una larga tradición de democracia, interrumpida sólo en dos oportunidades a lo largo de su vida independiente.

La **estabilidad social** se encuentra cuando se da una adecuada atención a la pobreza, indigencia y marginalidad, una adecuada distribución del ingreso y seguridad ciudadana. Se trata de que no se desarrollen desequilibrios entre sectores de la sociedad, que puedan poner en juego el funcionamiento armónico de ésta. En el aspecto de la pobreza, el Gobierno ha estado trabajando en un Plan de emergencia que, con dificultades, ha intentado llegar a los núcleos de pobreza más profundos. Sin embargo existe una clara percepción en la sociedad de que se está asistiendo a una mayor inseguridad ciudadana. La Cámara entiende que a través del empleo se pueden generar externalidades positivas también en materia de seguridad ciudadana y combate a la pobreza.

La **estabilidad macroeconómica** se da cuando no existen presiones inflacionarias, ni hay crisis de Balanza de Pagos y las cuentas fiscales están controladas. También se

encuentran en este caso, buenos indicadores de desempeño en cuanto a crecimiento económico, situación fiscal, inflación y Reservas Internacionales.

**Por último, está la estabilidad microeconómica**, entendiendo por tal,

- a. la existencia de seguridad jurídica;
- b. adecuada y no distorsiva intervención del estado,
- c. reducida presión fiscal, que no inhiba la competitividad de las empresas y por tanto, del país,
- d. reducida informalidad,
- e. sana apertura comercial e integración regional y con el mundo.

Es en este aspecto en donde se tienen los mayores problemas que a juicio de esta Institución, pueden hacer que todas las otras estabilidades no basten para consolidar el desarrollo económico y social del país. Las señales que se han dado al mercado en general, y al sector empresarial en particular, fueron y siguen siendo muy confusas.

Es conveniente detenerse a analizar algunos aspectos concretos:

#### Empleo y Relaciones Laborales

La historia reciente en materia de relaciones laborales y de regulaciones del mercado de trabajo no resulta auspiciosa. Las relaciones laborales, lejos de ir por el camino que empezó con la instalación de los consejos de salarios con todos los participantes sentados en la misma mesa y pensando en pos del país, continuó con leyes y proyectos de leyes que más allá de sus contenidos sirvieron únicamente para separar a las antípodas a las partes involucradas. En efecto, la instalación de los Consejos de Salarios implicó un ámbito de negociación tripartita que a nuestro juicio resultó exitoso en su objetivo de recuperar los niveles salariales perdidos durante la última crisis económica y en el cuál se dio un equilibrio entre las partes que es de destacar, no puede en cambio, calificarse de exitoso el proceso de creación de sucesivas normas relacionadas con el mercado de trabajo, que ha llevado a un estancamiento del empleo. Pero en cambio, las regulaciones recientes apuntan en sentido contrario: la eliminación de un decreto que permitía a la policía desalojar los locales de trabajo ocupados durante un conflicto laboral y la sanción de la ley de fuero sindical sobre fines del año atentan contra derechos básicos, históricamente respetados en nuestro país: **el derecho al trabajo y el derecho de propiedad.**

En efecto las mencionadas normativas tienden a fomentar el sindicalismo, pero a deprimir el empleo. Si miramos los contenidos de estas disposiciones, no se advierte propuestas de creación de empleo en ningún aspecto, sin embargo si está muy explícita, una transferencia de poder a los sindicatos desmedida en comparación histórica en nuestro país y a nivel internacional. Lejos se está, de la reglamentación sindical moderna que buscan los países exitosos hoy en día. Todas las condiciones estarían dadas para el crecimiento de la cantidad y calidad de los puestos de trabajo. Sin embargo, las distorsiones que se están dando en el mercado laboral llevan a que esta recuperación se retarde, afectando así a amplias capas de la población. Así, mientras el Producto ha crecido a tasas importantes en el 2004 y 2005, la tasa de empleo está estancada en torno a 51,4% (por debajo del 54% de 1998) y la tasa de desempleo se resiste a bajar del 12% (dos puntos por encima de la registrada en 1998 y sin considerar la emigración de personas desocupadas). Téngase presente que cada punto de caída

en la tasa de empleo significa aproximadamente 21.000 puestos de trabajo menos.

La Cámara considera que es necesario replantear el marco de las relaciones laborales de manera de consolidar adecuadamente la estabilidad microeconómica (la cuarta pata de estas cuatro estabilidades que se señaló) y situar al país en una senda de crecimiento sostenido y con una adecuada distribución del ingreso.

#### Relaciones Internacionales

Durante todo el período de gobierno hasta fines del año 2005, no quedó claro el objetivo del gobierno en su conjunto en esta área. El sector empresarial ve con mucho entusiasmo el crecimiento hacia afuera, el acceso a nuevos mercados estables así como el desarrollo de los mercados existentes. La situación regional está complicada por crecientes conflictos con Argentina a raíz de la instalación en Uruguay de dos plantas de celulosa<sup>1</sup> y la integración del país con el mundo es bastante incierta y por momentos, errática<sup>2</sup>.

#### Reforma Tributaria y Cuentas Públicas

La presión fiscal sigue asfixiando a las empresas y la burocracia ahogando la creatividad

El proyecto de reforma tributaria, no ha logrado hacer públicos sus aportes positivos al sector empresarial, ni a ningún otro grupo de interés. Por otro lado si queda claro el aumento de costos involucrado. Parecería que el financiamiento para el gasto público, que se resiste a bajar, va a seguir estando en las espaldas de los mismos contribuyentes de siempre. En este sentido además no está claro el mecanismo por el cuál se va a mejorar la formalidad para que la presión fiscal se diluya entre más contribuyentes. Cabe recordar que la informalidad se ha instalado cómodamente en un 40% del PBI.

En otro orden de cosas, si bien aplaudimos el adelanto de pagos de deuda externa, creemos que el gobierno debería también tener presente el endeudamiento interno – especialmente con los proveedores del Estado.

#### Sistema Financiero

Tampoco queda muy clara la estrategia en esta materia. El acceso al crédito de las empresas y en particular de las pequeñas y medianas no se ha adecuado aún a la realidad de las necesidades de las empresas. Las señales en materia de deuda interna siguen siendo confusas con idas y venidas sin un rumbo claro y cierto.

#### Seguridad Pública

En esta materia, uno de los principales activos de nuestro país, las señales tampoco han sido muy claras. En particular, más allá de lo que implica el tema de seguridad ciudadana en términos de calidad de vida de la población, no se

---

<sup>1</sup> A este respecto, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios, junto a otras gremiales empresariales, expresó públicamente su total apoyo al Gobierno en este conflicto que no tiene sustentos técnicos sino que surge por motivos políticos.

<sup>2</sup> Nuevamente, en este caso, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios expresó públicamente al Gobierno su apoyo a toda iniciativa tendiente a la apertura de los mercados y en particular, a la firma de un tratado de libre comercio con Estados Unidos. Las mayores divergencias en este punto han venido del lado del propio Gobierno.

puede desconocer que su actual impacto en el clima de inversión, no es el deseado.

### Conclusiones

Retomando las palabras del Ministro de Economía de “Queremos cambiar este país y que le vaya bien a mediano y largo plazo e inicie un proceso largo de prosperidad y desarrollo”, es posible clarificar lo medular de este objetivo.

Desde 1867, la Cámara Nacional de Comercio y Servicios entiende que el único camino para lograr esto es en base al desarrollo del sector privado de la economía, a la figura del empresario como motor de la inversión y de la generación de empleo y por tanto de bienestar nacional para todos los uruguayos.

Cabe pues la pregunta: ¿Comparte el gobierno este concepto como sustento de sus proyectos y de sus objetivos? De ser así, ¿entiende el gobierno que el camino de crecimiento hacia afuera es el principal camino para el desarrollo de la economía?

Es necesario que el Gobierno clarifique cuáles son las metas que se ha fijado y cómo las instituciones privadas pueden apoyar para alcanzar el desarrollo del país en el mediano y largo plazo.